



MUJERES

INSTITUTO PARA LAS MUJERES

MONOGRAFÍA

Igualdad de Género

ACÁMBARO



@imug

@imugente

CONTENIDO

1. Contexto general.....	3
2. Vida familiar	3
3. Acceso de las niñas y mujeres a la educación.....	4
4. Procesos educativos	4
5. Acceso de las mujeres a la salud sexual y reproductiva	5
6. Acceso a servicios de salud	6
7. Características económicas	6
8. Participación política	8
9. Violencia contra las mujeres.....	8

Presentación

El Instituto para las Mujeres Guanajuatenses tiene el agrado de poner a disposición de la instancia municipal de atención a las mujeres del municipio de Acámbaro la presente monografía en materia de Igualdad de Género.

El propósito fundamental es proporcionar información básica y de relevancia que contribuya en los diversos procesos de planeación, programación y presupuestación, así como en la toma de decisiones desde una perspectiva de género.

El contenido de este diagnóstico incluye datos oficiales estadísticos sobre población, vida familiar, acceso a la educación, acceso a la salud sexual y reproductiva, características económicas, participación política y violencia en contra de las mujeres. Resulta indispensable que cada municipio analice e interprete estos indicadores, para el diseño e implementación de su política pública; lo anterior, bajo los principios de la dignidad humana y cero tolerancias a las violencias contra las mujeres.

1. Contexto general

El municipio de Acámbaro, según el Censo de Población y Vivienda 2020, cuenta con una población total de 108 mil 697 habitantes, de los cuales 56 mil 489 son mujeres y 52 mil 208 son hombres, representando el 52 por ciento y el 48 por ciento, respectivamente.

La población acambarenses **cuenta con una edad mediana de 32 años**; en el caso de **las mujeres se cuenta con una edad de 33 años**, mientras que los **hombres cuentan con una edad mediana de 30 años**. Por lo que se puede decir que **la población hace de Acámbaro un municipio adulto**.

Finalmente, el municipio tiene una relación hombres-mujeres de 92.42 por ciento, siendo que por cada 100 mujeres habitan alrededor de 93 hombres.

Distribución porcentual de la población por sexo, 2020



Fuente: Elaboración propia a partir del Censo de Población y Vivienda 2020

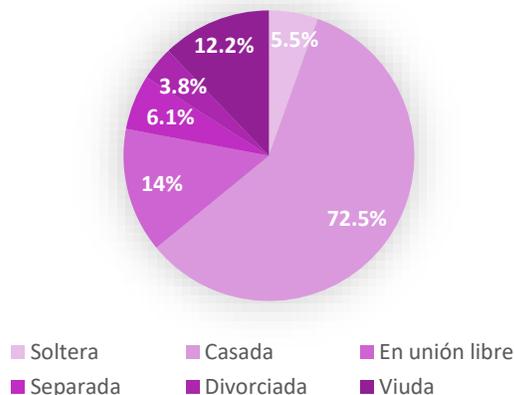
2. Vida familiar

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, en el municipio de Acámbaro había 30 mil 171 hogares censales, de los cuales 10 mil 701 tenían como jefa de familia a una mujer, mientras que los 19 mil 470 hogares restantes a un hombre; siendo así los **hogares con jefatura femenina representan el 35.3 por ciento**, mientras que aquellos con jefatura masculina el 64.5 por ciento.

Para el mismo año, había 46 mil 029 mujeres de 12 años y más, de las cuales 31 mil 560 son madres, lo que representa el 68.6 por ciento de las mujeres en ese rango de edad. Realizando un desglose según el estado civil de estas mujeres, tenemos que el **72.5 por ciento de las mujeres que son madres cuentan con una pareja**-ya sea porque están casadas o se encuentran viviendo en unión libre- lo que equivale a 19 mil 720 madres; mientras que el **27.5 por ciento restante no tiene una pareja**, lo que representa a 8 mil 679 mujeres.

De acuerdo con lo anterior, las mujeres que ejercen la maternidad sin una pareja las podemos integrar en 4 grupos: mujeres separadas, divorciadas, viudas y solteras. De esta manera, **las mujeres que enviudaron representan la mayor población con el 12.2 por ciento** de las mujeres de 12 años y más que son madres sin una pareja, que equivalen a 3 mil 841 mujeres madres sin una pareja.

Distribución porcentual de las mujeres madres según estado civil



Fuente: Elaboración propia a partir del Censo de Población y Vivienda 2020

El siguiente grupo en representatividad son **las mujeres madres que se encuentran separadas de su pareja**, quienes **integran el 6.1 por ciento**, equivalente a 1 mil 928 mujeres madres que no cuentan con una pareja; seguido de **las mujeres madres solteras** quienes **representan el 5.5 por ciento**, equivalente a 1 mil 725 mujeres madres; mientras que el menor grupo en representatividad son **las mujeres divorciadas** quienes **integran el 3.8 por ciento**, equivalente a 1 mil 185 mujeres de 12 años y más que son madres y no cuentan con una pareja.

3. Acceso de las niñas y mujeres a la educación

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, en el municipio de Acámbaro hay 7 mil 739 mujeres de 6 a 14 años de edad, de las cuales 7 mil 053 saben leer y escribir, lo que representa al 91.1 por ciento. En el caso de los hombres, para el mismo sector de la población, se registraron 8 mil 076 habitantes, de los cuales 7 mil 276 saben leer y escribir, lo que representa al 90.1 por ciento de los mismos.

Al abordar el tema de alfabetización, en el municipio hay 43 mil 490 mujeres de 15 años y más, de las cuales 40 mil 180 son alfabetas, lo que representa al 92.4 por ciento. En el caso de los hombres, para el mismo sector de la población, se registraron 38 mil 840 habitantes, de los cuales 36 mil 069 son alfabetas, lo que representa al 92.9 por ciento de los mismos.

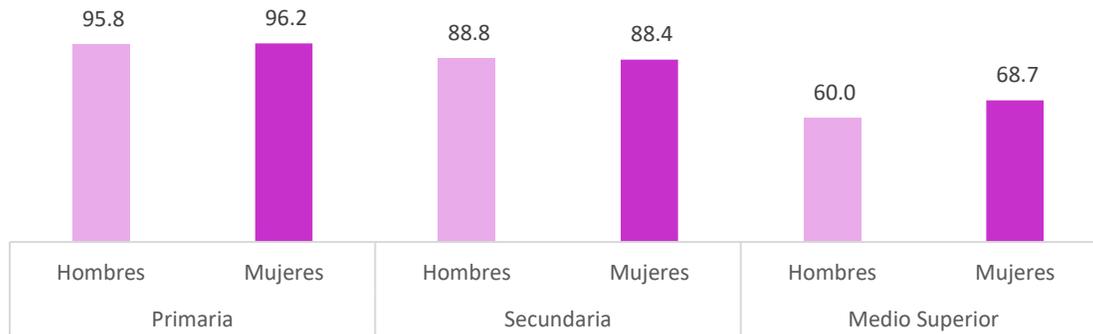
4. Procesos educativos

Según la Secretaría de Educación de Guanajuato, en el municipio de Acámbaro para el ciclo escolar 2022-2023, se tiene una tasa de eficiencia terminal en niñas de primaria de 96.2 por ciento, mientras que la tasa de eficiencia terminal para los niños es del 95.8 por ciento.

Analizando el mismo indicador a nivel secundaria para el ciclo 2022-2023, tenemos que hay una tasa de eficiencia terminal en niñas del 88.4 por ciento; mientras que para los niños es de 88.8 por ciento. Finalmente, en el nivel medio superior se tiene una tasa de eficiencia terminal en mujeres del 68.7 por ciento; mientras que para los hombres es de 60.0 por ciento.

Con lo anterior sale a relucir que conforme se avanza en el nivel escolar, el porcentaje de niñas y niños que concluyen el ciclo va disminuyendo.

Eficiencia terminal 2022-2023



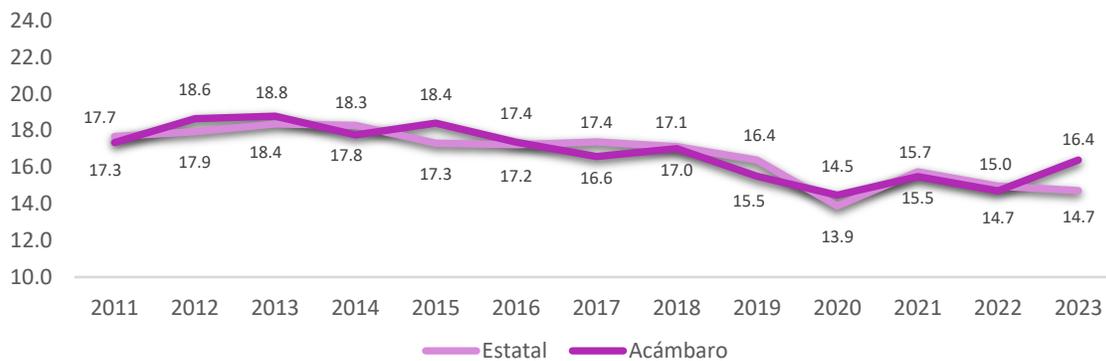
Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Secretaría de Educación de Guanajuato. Ciclo escolar 2022 - 2023

5. Acceso de las mujeres a la salud sexual y reproductiva

Según los Registros Administrativos del Instituto Nacional de Información Estadística y Geográfica, en el municipio de Acámbaro de los nacimientos registrados en el año 2023, el 16.4 por ciento se registraron en mujeres menores de 19 años, es decir, 252 de los 1 mil 538 nacimientos registrados fueron en mujeres de este rango de edad.

Considerando la incidencia anual de nacimientos ocurridos en mujeres adolescentes, se sabe que en el municipio se ha presentado un decremento de 1.0 punto porcentual en la última década, pasando del 17.3 por ciento en el 2011 al 16.4 por ciento en el 2023. De igual forma es de mencionar que durante este último año, Acámbaro se encuentra con 1.7 puntos porcentuales por arriba de la media estatal que se coloca en 14.7 por ciento.

Incidencia histórica de embarazo adolescente 2011 - 2023



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI. Estadísticas de natalidad 2023

6. Acceso a servicios de salud

Una forma de acercarse a las condiciones de seguridad social, es a través de la variable de afiliación a los servicios de salud, donde se sabe -según el Censo de Población y Vivienda 2020- que en el municipio de Acámbaro de las 56 mil 489 mujeres, el 81.0 por ciento se encuentra afiliada a algún servicio de salud; mientras que de los 52 mil 208 hombres, el 77.4 por ciento cuenta con acceso a servicios de salud.

7. Características económicas

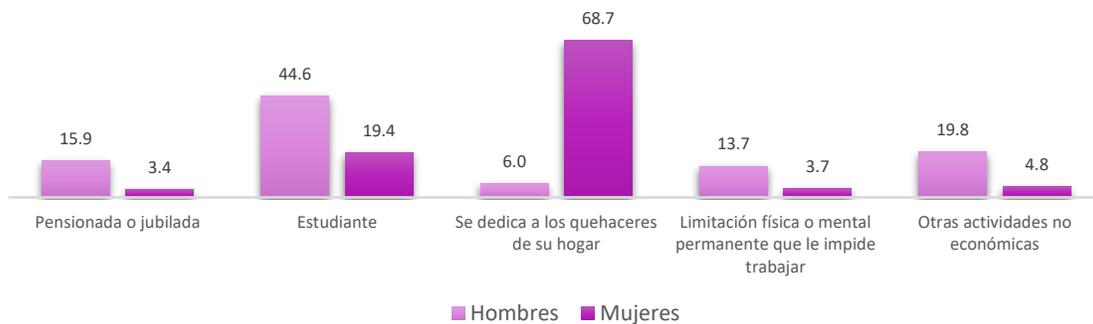
De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, en el municipio de Acámbaro el 58.3 por ciento de 12 años y más es económicamente activa, de las cuales el 98.2 por ciento están ocupadas. Desagregando esta situación por sexo, tenemos que, el 43.2 por ciento de las mujeres de 12 años y más son económicamente activas; mientras que el 75.1 por ciento de los hombres en el mismo rango de edad son económicamente activos.

Hablando de la población económicamente no activa, el Censo de Población y Vivienda 2020 informa que las actividades no económicas que realizan son las siguientes:

En el caso de las mujeres de 12 años y más no económicamente activa, el 68.7 por ciento se dedica a los quehaceres de su hogar, el 17.4 por ciento es estudiante, el 3.7 por ciento cuenta con alguna limitación física o mental permanente que le impide trabajar; mientras que el 3.4 por ciento refiere estar jubilada o pensionada.

En el caso de los hombres de 12 años y más en las mismas condiciones de actividad, el 44.6 por ciento se dedica a estudiar, el 13.7 por ciento cuenta con alguna limitación física o mental permanente que le impide trabajar, el 6.0 por ciento se dedica a los quehaceres del hogar y, finalmente, el 15.9 por ciento dice encontrarse jubilado o pensionado.

Distribución porcentual según actividad no económica desagregado por sexo



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020

Como se puede apreciar con los datos anteriores, las oportunidades económicas se siguen concentrando en buena medida en la población de hombres, mientras que, en el caso de la mayoría de las mujeres, las actividades de cuidado no remuneradas se siguen presentando como una actividad que les limita y aleja de oportunidades de desarrollo económico.

Ahora bien, los principales sectores en los que se ocupa la población económicamente activa, difieren según el sexo de la persona, pues las mujeres laboran principalmente en el ramo de los servicios donde el 48.9 por ciento de ellas dijo trabajar en este sector, seguido del sector comercio que representa el 30.8 por ciento; mientras que, en el caso de los hombres, ellos se ocupan en actividades de minería e industria en un 30.8 por ciento, además de un 24.9 por ciento que labora en el ámbito de los servicios.

En el ámbito de la minería y la industria es donde existen menos diferencias en cuanto al porcentaje de mujeres y hombres que en él se ocupan, pues representa al 13.5 por ciento de las mujeres y el 11.7 por ciento de los hombres, teniendo entre ellos una diferencia de 1.8 puntos porcentuales.

Distribución porcentual de la población según sector de la ocupación y sexo



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados básicos.

/1 Engloban las actividades de agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza.

/2 Engloban las actividades de minería, industrias manufactureras, electricidad y agua.

/3 Engloban las actividades de servicios de transporte, comunicación, profesionales, financieros, sociales, gobierno y otros.

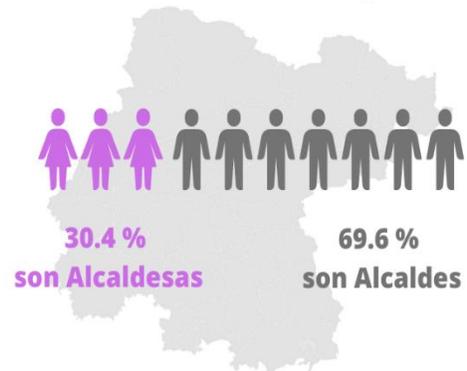
8. Participación política

Según los resultados presentados por el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, en las pasadas elecciones correspondientes al periodo presidencial 2024 - 2027, de los 46 municipios, en **14 fueron electas mujeres como presidentas municipales**, lo que representa el **30.4 por ciento** de las presidencias municipales en el Estado, entre las que se encuentra el municipio de Acámbaro.

El siguiente cargo que integra el ayuntamiento son las sindicaturas, en el municipio de Acámbaro hay 2 de estos puestos, que para el periodo presidencial que va del 2024 al 2027 están ocupados por una mujer y un hombre.

En relación con las 12 regidurías que hay en el municipio de Acámbaro, para el periodo presidencial que va del 2024 al 2027, fueron electas 6 mujeres para ocupar dicho puesto siendo titulares, frente a 6 hombres electos para el mismo cargo. Por lo anterior, las regidurías se encuentran ocupadas en condiciones de paridad.

Presidencias Municipales

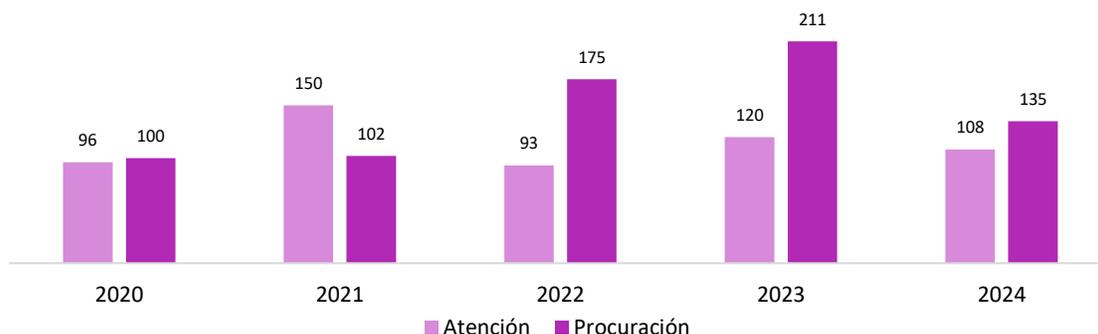


Fuente: Instituto Electoral del Estado de Guanajuato. Resultados electorales 2024.

9. Violencia contra las mujeres

Según el Banco Estatal de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres, en el municipio de Acámbaro durante el año 2024, **fueron atendidas 108 mujeres que vivían algún tipo de violencia**; mientras que, por parte de **la Fiscalía General de Justicia del Estado de Guanajuato, se iniciaron 135 carpetas de investigación** relacionadas con algún incidente de violencia en contra de las mujeres.

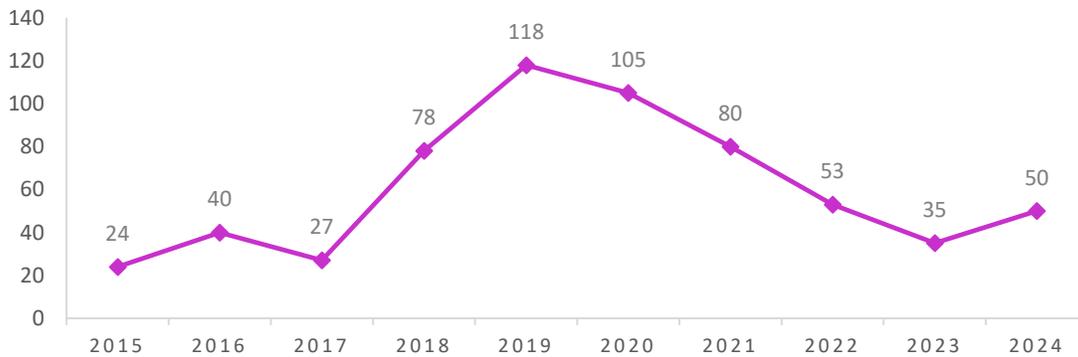
Mujeres atendidas por situaciones de violencia 2020 - 2024



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Fiscalía General del estado de Guanajuato, referentes al banco estatal de datos e información sobre casos de violencia contra las mujeres (2024)

Dentro de este tema, de acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, durante el periodo que va de **2015 a 2024 han ocurrido 610 homicidios de mujeres**, siendo el **2019 el de mayor incidencia con un total de 118 casos**.

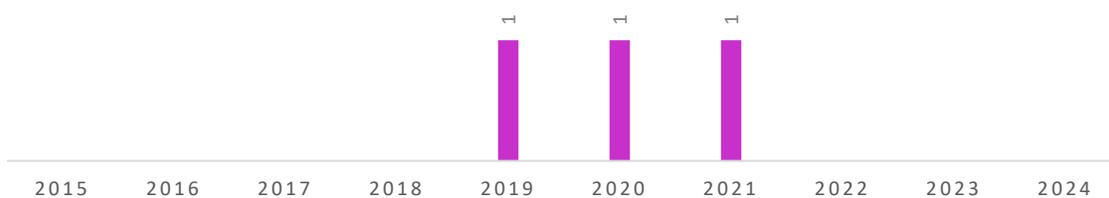
**Incidencia Histórica de Muertes de Mujeres
2015 - 2024**



Fuente: Elaboración propia con base en Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (2024)

En lo que respecta a los casos de feminicidios, de acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, **en el municipio de Acámbaro durante el periodo que va del 2015 al 2024 se han registrado 3 casos de este delito** siendo el **2019, 2020 y 2021 con una incidencia respectivamente**.

**Incidencia de feminicidios
2015 - 2024**



Fuente: Elaboración propia con base en Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (2024)

Fuentes:

- Fiscalía General del Estado de Guanajuato. Banco Estatal de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres. Atención y Procuración de Justicia (2024). [Recurso electrónico disponible en: <https://portal.fgeguanajuato.gob.mx/PortalWebEstatal/Banco/Formularios/index.aspx>]
- INEGI. Censo Nacional de Población y Vivienda 2020. Tabulados básicos. [Recurso electrónico disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>]
- INEGI. Registros administrativos. Estadísticas de natalidad y mortalidad 2023. [Recurso electrónico disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/mortalidad/#Tabulados>]
- Instituto Electoral del Estado de Guanajuato. Resultados electorales 2024. [Recurso electrónico disponible en: <https://ieeg.mx/>]
- Secretaría de Educación de Guanajuato. Sistema Integral de Información Educativa 2022-2023. [Recurso electrónico disponible en: <http://www.seg.guanajuato.gob.mx/Ceducativa/SIIE/Paginas/SIIE.aspx>]
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (2024), Información delictiva y de emergencias con perspectiva de género, Secretaría de Gobernación [Recurso electrónico disponible en: <https://www.gob.mx/sesnsp>]